

de suministro de agua, la educación sanitaria y otras actividades.

La Misión deliberó y confirmó el contenido de la solicitud con la parte hondureña. Sin embargo, el contenido definitivo del Proyecto será determinado a través del Estudio a ser realizado en adelante por la Misión, las discusiones pertinentes con la parte hondureña y los resultados del análisis y evaluación a ser realizados posteriormente en Japón después del regreso de la Misión a su país con las autoridades concernientes japonesas.

5. Sistema de Cooperación Financiera no Reembolsable de Japón

- (1) A través de las discusiones con la Misión, la parte hondureña ha tenido conocimiento del sistema de Cooperación Financiera no Reembolsable de Japón, indicado en el Anexo-4.
- (2) Para la ejecución adecuada del Proyecto, la parte hondureña acordó tomar las medidas necesarias indicadas en el Anexo 4-2, en caso de que el presente Proyecto sea ejecutado bajo la Cooperación Financiera no Reembolsable del Gobierno de Japón.

6. Actividades Programadas

- (1) Los miembros consultores de la Misión continuarán el Estudio de Diseño Básico realizando estudios de condiciones naturales y sociales en Honduras hasta el 14 de diciembre de 2002.
- (2) Basado en la presente Minuta y el análisis técnico de los resultados del Estudio, JICA preparará el Borrador del Informe Final del Estudio de Diseño Básico (en español) y enviará una Misión a Honduras aproximadamente en febrero de 2003 para su explicación.
- (3) Después de la confirmación, principalmente del contenido del Borrador del Informe Final por la parte hondureña, JICA completará el Informe Final del Estudio de Diseño Básico y lo enviará a Honduras aproximadamente en abril de 2003.

7. Otros temas relacionados

- (1) Plan futuro de desarrollo de aguas subterráneas en Honduras

La parte hondureña explicó que la política básica es mejorar las instalaciones de suministro de agua con el apoyo de instituciones extranjeras y que, en la Región Sanitaria VII, también se desarrollarán instalaciones de suministro de agua con el apoyo de la Unión Europea y otros donantes, además del presente proyecto.

- (2) Responsabilidades de las partes

Ambas partes confirmaron, para un aprovechamiento eficiente de los fondos limitados de la Cooperación Financiera no Reembolsable relativos al Proyecto, que la política básica consiste en la perforación y construcción de instalaciones de suministro de agua por la parte hondureña y la adquisición de equipos y materiales relacionados con la perforación y construcción de las instalaciones por la parte japonesa.

Sin embargo, en cuanto a la perforación y construcción de instalaciones de suministro de agua, en el Estudio de Diseño Básico se considerará la posibilidad de que la parte japonesa ejecute una parte de la perforación en sitios difíciles evaluados por las condiciones geológicas. Esta decisión será comunicada por la Misión en el momento de la explicación del Borrador del Informe Final en febrero de 2003.

La parte japonesa ofrecerá la asistencia técnica y capacitación necesarias sobre el análisis, la perforación y construcción de instalaciones de suministro de agua y la operación y mantenimiento de instalaciones, equipos y materiales para que la parte hondureña ejecute el proyecto por sí misma.

Las responsabilidades de cada parte basadas en esta política básica se muestran en el Anexo-5. No obstante, el contenido definitivo de la cooperación será determinado mediante el análisis de los resultados del estudio continuo y el análisis a ser realizado en Japón por la Misión de Estudio de Diseño Básico.

(3) Las comunidades objetivas

La parte hondureña solicitó cambiar las comunidades objetivas del proyecto presentadas en la solicitud de mayo del año 2000, evaluando la necesidad del suministro de agua y otras consideraciones, cuyos cambios se muestran en el Anexo-1. Dichas comunidades cambiadas según la evaluación antes mencionada tienen alta prioridad de desarrollo.

La parte japonesa aceptó la solicitud de la parte hondureña ya que la política básica del Proyecto no se modifica, es decir, el área beneficiada sigue en la Región Sanitaria VII. Por consiguiente, las 70 comunidades que tienen mayores posibilidades de la explotación de aguas subterráneas fueron seleccionadas como las comunidades objetivas del Estudio de Diseño Básico dentro de las comunidades solicitadas por la parte hondureña.

En las 6 comunidades con UPS (Unidad de Prestadora de Servicios de Salud) se considerará su ubicación para la construcción de pozos.

(4) Fortalecimiento del personal y asistencia técnica necesarios para la ejecución del Proyecto.

La parte hondureña se comprometió crear un organismo executor en la Región Sanitaria VII, necesario para la perforación y construcción, y la operación y mantenimiento de las instalaciones de suministro de agua y aumentar el número de personal, según se muestra en el Anexo-6. La parte hondureña acordó también formar el organismo considerando la capacidad y requisito de personal y su fuente con el resultado del estudio a ser realizado por la Misión. La conformación del mencionado organismo se reconfirmará a la llegada de la Misión para la explicación del Borrador del Informe Final del Estudio de Diseño Básico.

La parte hondureña solicitó a la parte japonesa considerar la capacitación del personal del organismo executor que será formado para la ejecución del Proyecto y transferir la técnica mediante la cooperación técnica como la recepción del personal a ser capacitado en Japón.

La parte japonesa se comprometió a considerar los asuntos solicitados por la parte hondureña e informar lo concerniente a la solicitud de la cooperación técnica.

La parte japonesa confirmó la posibilidad de coordinar con el personal capacitado por el Proyecto de la Cooperación Financiera no Reembolsable ejecutado anteriormente en la Región Sanitaria II para apoyar la capacitación del personal

de la Región Sanitaria VII.

(5) Medidas presupuestarias necesarias para la ejecución del Proyecto

La parte hondureña se comprometió tomar las medidas presupuestarias y administrativas necesarias para asegurar el autofinanciamiento para la perforación y construcción de las instalaciones de suministro de agua y la operación y mantenimiento de las instalaciones y los equipos y materiales. Ambas partes reconfirmarán el avance de su compromiso y sus perspectivas, cuando sea enviada la Misión para la explicación del Borrador del Informe Final del Estudio de Diseño Básico en febrero de 2003.

(6) Adquisición de equipos y materiales solicitados

Ambas partes acordaron examinar la necesidad de la adquisición de los equipos y materiales solicitados por la parte hondureña, considerando los objetivos del uso, el plan de desarrollo futura de aguas subterráneas de la parte hondureña, la justificación técnica y financiera de la operación y mantenimiento, y el estado de la operación y mantenimiento de los equipos existentes. Serán seleccionados los equipos y materiales mínimos necesarios y de fácil operación y mantenimiento, en cuanto al modelo, especificación y cantidad.

(7) Criterios de selección de localidades objeto del Proyecto

Ambas partes confirmaron seleccionar las localidades objeto de la asistencia técnica de Japón para que la parte hondureña ejecute la perforación y construcción por sí misma, basado en los siguientes criterios:

- Condiciones naturales: posibilidades de desarrollo de aguas subterráneas y accesibilidad a las localidades
- Condiciones sociales: grado de escasez de suministro de agua, necesidad de mejoramiento de higiene relacionada al suministro de agua y situación de la organización comunitaria, seguridad social

(8) Operación y mantenimiento de equipos y materiales

Sobre los equipos y materiales a ser adquiridos para el Proyecto, la parte hondureña se comprometió que la Región Sanitaria VII y los habitantes de las comunidades beneficiadas del Proyecto se encargarán de la operación y mantenimiento adecuado y dispondrá de un lugar adecuado para almacenar los equipos y materiales y un taller mecánico.

(9) Operación y mantenimiento de instalaciones de suministro de agua

Las instalaciones de suministro de agua a ser construidas por la parte hondureña serán operadas y mantenidas adecuadamente por la organización de habitantes usuarios y la Región Sanitaria VII.

(10) Coordinación con los otros proyectos existentes

La parte hondureña se comprometió realizar las coordinaciones necesarias antes de la ejecución del Proyecto para que la construcción de instalaciones de suministro de agua por los otros donantes, ONG o instituciones relacionadas no se superpongan al presente Proyecto.

(11) Garantía de seguridad hacia los miembros de la Misión

Con relación a las zonas de riesgo, la parte hondureña se compromete a hacer las gestiones necesarias para garantizar la integridad física de los miembros de la Misión de Estudio.

- Anexo-1 : Comunidades Objeto del Estudio de Diseño Básico
- Anexo-2 : Organigrama de la Secretaría de Salud y la Región Sanitaria VII
- Anexo-3 : Contenido de la Solicitud del Gobierno de Honduras
- Anexo-4 : Esquema de la Cooperación Financiera no Reembolsable de Japón
- Anexo-5 : Responsabilidades de las Partes
- Anexo-6 : Organigrama de la Institución Ejecutora después de la reforma.

JR

[Handwritten signature]

Anexo-1

Las Comunidades Solicitadas por el Gobierno de Honduras
y Las Comunidades Objeto del Estudio de Diseño Basico
(*: Las Comunidades Objeto del Estudio de Diseño Basico)

Area de Salud No. 1 Región de Salud No.7

No.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
1		Barro Abajo	98	490	x		solo verano
2		Barro Arriba	34	170	x		solo verano
* 3		Barrio Lempira	97	521		X	Todo El Año
4		Brisas del Hatillo	30	150	X		Todo El Año
5		Buena Vista	50	250	x		solo verano
6		Carrizal	31	155	x		solo verano
* 7		Casas Viejas	88	440	x		Todo El Año
* 8		Coyutepe	54	270	x		Todo El Año
* 9		El Chaparro	32	160	x		En Verano
10		El Cacao	73	365	x		solo verano
* 11		El Carbonal	25	125	X		Todo El Año
* 12		El Junquillo	29	145	x		Todo El Año
* 13		El Plomo	68	340	x		Todo El Año
* 14		Garcia	38	190	X		Todo El Año
* 15		Guacamaya y El Tablon	54	270	X		Todo El Año
* 16		Guallabias	70	350	x		Todo El Año
* 17		Jutiquile	795	3975		x	Todo El Año
18		La Concepcion	60	300	X		Todo El Año
* 19		La Cruz	30	150	X		Todo El Año
20		La Lima	30	150	X		Todo El Año
21		Las Cañitas	63	315	X		solo verano
* 22		Las Joyas	18	90	X		Todo El Año
* 23		Las Parras	33	165	X		Todo El Año
24		Los Mochos	53	147	x		Todo El Año
25		Los Llanos	60	300	x		Todo El Año
* 26		Los Pozos	55	275		x	Todo El Año
* 27		Mamisaca	90	450	X		Todo El Año
28		Plan de Jalen	150	750	X		Todo El Año
* 29		San Nicolas	245	1225		x	Todo El Año
30		Santa Elena	45	225	x		Todo El Año
* 31		Suncuyapa	58	290	X		Todo El Año
* 32		San Pedro de las joyas	59	295		X	Todo El Año
* 33		Talanquera	68	340	X		Todo El Año
* 34		Tapiquile	84	420	X		Todo El Año
* 35		Zopilotepe	253	1265		x	Todo El Año
* 36	UPS	Arimis	395	2770	x		Todo El Año
* 37	UPS	Punware	423	2115	x		Todo El Año
38	UPS	Limonas	187	935	x		Todo El Año
39	UPS	Barrosiales	95	475	x		Todo El Año
40	UPS	Valle Alegre	189	945	x		Todo El Año

No.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
		San Francisco de Becerra					

372

Handwritten signature/initials

*	41	La Colonia	29	145	x		Todo El Año
*	42	Las Lajas	12	60	x		Todo El Año
*	43	San Luis	210	1050	x		Todo El Año
	44	UPS Bella Vista			x		Todo El Año

No.	Municipio	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
		Campamento					
*	44	Campamento	1465	7325		x	Todo El Año
*	45	El Barro	67	335	x		Todo El Año
*	46	El Nance	200	1000	x		Todo El Año
	47	Las Tablas	180	900	x		Todo El Año
	48	La Libertad	25	125	x		Todo El Año
*	49	UPS La Lima	25	150	x		Todo El Año
	50	UPS San Juan Arriba	57	325	x		Todo El Año
	51	UPS Piedras Amarillos	41	265	x		Todo El Año

No.	Municipio	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
		Concordia					
*	52	Concordia	789	3725		x	Todo El Año
	53	El Naranjal	90	354	x		Todo El Año
*	54	Villa Vieja	35	175	x		Todo El Año
	55	UPS Pedernales	55	355	x		Todo El Año

No.	Municipio	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
		Cruces					
	56	UPS El Coyol	130	624	x		Todo El Año
	57	UPS San Jose	85	437	x		Todo El Año
	58	UPS Monte Grande	30	181	x		Todo El Año

No.	Municipio	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
		Rioverde					
	59	UPS Penas del Rio Rindo	57	285	x		Todo El Año
	60	UPS El Esfuerzo	46	30	x		Todo El Año

Area de Salud No. 2 Región de Salud No.7

No.	Municipio	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
		Catacam					
*	1	Catacam Los barrios de Trinidad y El lleno	519	2579	x		Todo El Año
*	2	Catacam Parte de Ojo de Agua y la San Carlos	592	3018	x		Todo El Año
*	3	Catacam La Morazan y Villa Verde	91	444	x		Todo El Año
*	4	Catacam Parte de El Hatillo y la Lempira	289	1511	x		Todo El Año
*	5	Catacam Los Laureles y la 256 de Junio	278	1482	x		Todo El Año
*	6	Bella Vista	345	1900		x	Todo El Año
*	7	El Carbón	25	169			Todo El Año
*	8	El Encino	42	300	x		Todo El Año
	9	El Llano	45	247		x	Todo El Año
*	10	Escoto	131	851		x	Todo El Año
*	11	Guanabitas	108	516	x		Todo El Año
*	12	La Mansión	30	195			Todo El Año
*	13	La Paz de carbón	40	216		x	Todo El Año
*	14	Ochoa	104	676		x	Todo El Año
*	15	Guanabano	139	602	x		Todo El Año
	16	La Sierra	63	316	x		Todo El Año

*	17	Los Pozos	49	279	x		Todo El Año
*	18	Plan de Argueta	17	91	x		Todo El Año
*	19	San Carlos	72	268	x		Todo El Año
*	20	Zavala	37	201	x		Todo El Año
*	21	Rio Tinto	51	332	x		Verano
	22	el Zapote	49	319	x		Todo El Año
	23	De Las Cabas	28	185	x		Todo El Año
	24	UPS Hato Viejo	38	211	x		Todo El Año
	25	UPS Carrizales	50		x		Todo El Año
	26	UPS La Nueva Unión	41	251	x		Todo El Año
	27	UPS Perlas Arriba	25	150	x		Todo El Año
*	28	UPS San Pedro Arriba	153	602		x	Todo El Año
	29	UPS Aguacate Quiltz	60	350		x	Todo El Año

Area de Salud No. 3 Región de Salud No.7

No.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
Jano							
1		Cofradia	15	90	X		Todo El Año
2		Corralito	6	36	X		Todo El Año
3		El Coyol	10	60	X		Todo El Año
4		Jano	203	1300		X	Todo El Año
5		La Posa	15	90	X		Todo El Año
6	UPS	Jano	204	923			Todo El Año

No.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
Guata							
7		Guacamayas	4	21	X		Todo El Año
8	UPS	Guata	267	936	X		Todo El Año
9	UPS	La Estanola	362	1864	X		Todo El Año

No.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
La Union							
10		Incendio	3	18	X		Todo El Año
11		Jengibre	11	66	X		Todo El Año
12		Rancho Quemado	9	54	X		Todo El Año
13	UPS	La Union	854	3578	X		Todo El Año

No.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
Yocón							
14		El Escribano	39	204	X		Todo El Año
15		Las Guarnas	14	74	X		Todo El Año
16		Las Quebrad.	49	239	X		Todo El Año
17		Piedra Monton	8	48	X		Todo El Año
18		Rio Chiquito	27	170	X		Todo El Año

No.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
Manguile							
19		Almacigos	13	65	X		Todo El Año
20		El Gramal	14	70	X		Todo El Año
21		El Potrero	24	130	X		Todo El Año
22		Empedrado	26	131	X		Todo El Año
23		Lomitas	64	320	X		Todo El Año

32

[Handwritten signature]

24		Rincon Quemad.	11	55	X		Todo El Año
25	UPS	Manguilife	301	1171			Todo El Año

Area de Salud No. 4 Región de Salud No.7

No. MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
San Francisco de La Paz						
1	Coyolar	21	108	x		Todo El Año
* 2	Los charcos	67	377	x		Todo El Año
* 3	Los Ranchos	18	132	X		Todo El Año
4	Tilapa	14	67			Todo El Año
* 5	San Francisco de La Paz	1200	5623		x	Todo El Año
6	Carrizal	93	511	x		Todo El Año
* 7	Tempiscapa	56	280		x	Todo El Año

No. MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
Gualaco						
8	Los Jutes	21	124	x		Todo El Año
* 9	Rio Grande	40	163	x		Todo El Año
* 10	Saguay	23	115	x		Todo El Año
* 11	Talquezate	20	110	x		Todo El Año
* 12	El Aguacate	27	116	x		Todo El Año
13	San Antonio	51	302	x		Todo El Año
* 14	UPS Gualaco	693	3351	x		Todo El Año

No. MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
San Esteban						
* 15	El Ciruelo	78	460		x	Todo El Año
* 16	UPS San Esteban	695	3196	x		Todo El Año
17	UPS El Carbon	139	1529	x		Todo El Año

No. MUNICIPIO	COMUNIDAD	No. DE CASAS	POBLACION	POZO TIPO I	POZO TIPO II	ACCESIBILIDAD
Manlio						
* 18	El Terrero	64	359		x	Todo El Año
* 19	Casa de Teja	42	231	x		Todo El Año
* 20	El Jute	71	384	x		Todo El Año
* 21	El Salitre	51	281	x		Todo El Año
* 22	Jimasque	95	522		x	Todo El Año
* 23	Rio Arriba	39	207	x		Todo El Año
24	UPS Guanco	55	296	x		Todo El Año

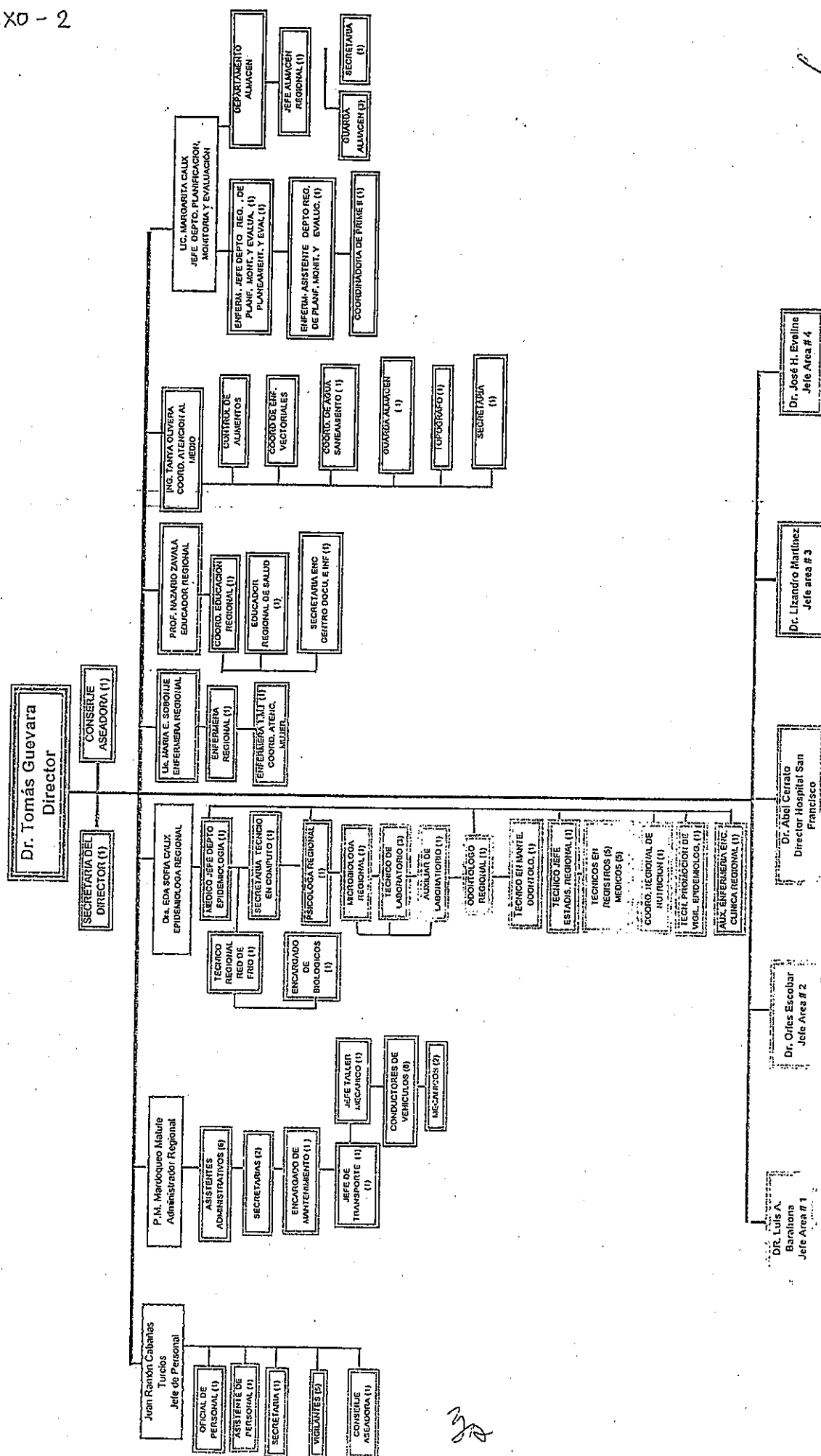
(UPS : Unidad Prestadora de Servicios de Salud (Centro de Salud))

Las Comunidades Objeto del Estudio de Diseño Basico: 70

Ma

[Handwritten signature]

AneXo - 2



Anexo 3

Equipos y materiales solicitados por el Gobierno de Honduras

- 1) Adquisición de equipos y materiales relacionados con la perforación y construcción de instalaciones de suministro de agua

Equipos y materiales	Especificación	Cantidad	Equipos y materiales	Especificación	Cantidad
a. <u>Equipos para perforación accesorios y herramientas</u>			e. <u>Equipos para mantenimiento</u>	—	1 unidad
-Equipos para perforación	150 m aprox.	1			
b. <u>Vehículos</u>			f. <u>Materiales para pozo</u>	(Diámetro)	
-Camión con grúa	3t aprox.	2	-Tubo de revestimiento (pozo tipo I)	4 pulgadas	1 juego
-Camión cisterna	—	1	-Tubo de revestimiento (pozo tipo II)	6 pulgadas	1 juego
-Camioneta	Cabina doble	2	-Rejilla (pozo tipo I)	4 pulgadas	1 juego
			-Rejilla (pozo tipo II)	6 pulgadas	1 juego
c. <u>Equipos para la prueba de bombeo</u>			g. <u>Bombas</u>		
-Bomba sumergible	Altura total de bombeo 150m aprox.	1	-Bomba manual (pozo tipo I)	—	1 juego
-Generador	—	1	-Bomba sumergible (pozo tipo II)	—	1 juego
-Equipos para medir el nivel de agua	—	5			
d. <u>Equipos para la inspección</u>					
-Equipos para la exploración física	—	1			
-Equipos para la investigación geológica/eléctrica	—	1			
-Equipos y materiales para analizar la calidad de agua	—	1			

- 2) Asistencia técnica relacionada con la perforación y construcción de instalaciones de suministro de agua
- 3) Asistencia técnica relacionada con la operación y mantenimiento de las instalaciones de suministro de agua, la educación sanitaria y otras actividades

Anexo-4 Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón

1. SISTEMA DE LA COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DE JAPON

(1) Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón.

1) El procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón es el siguiente.

Solicitud (Presentación de una solicitud oficial por el país receptor)

Estudio (Estudio de Diseño Básico realizado por JICA)

Evaluación y Aprobación (Evaluación del Proyecto por el Gobierno de Japón y aprobación por el Gabinete)

Decisión de Realización (Firma del Canje de Notas por ambos gobiernos)

Realización (realización del Proyecto)

2) En la primera etapa, el Gobierno de Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor si el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad como Proyecto para la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno de Japón ordena a JICA a efectuar el Estudio.

Luego viene la segunda etapa, que se refiere al Estudio de Diseño Básico; JICA realiza este estudio, en principio, contratando una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, la Evaluación y la Aprobación. El Gobierno de Japón evalúa y confirma que el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable, en base al informe de Diseño Básico elaborado por JICA en la segunda etapa, luego envía el contenido del Informe al Gabinete para su aprobación.

En la cuarta etapa, la Decisión de Realización, una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno de Japón y del Gobierno receptor.

Durante la realización del Proyecto, JICA extenderá ayudas necesarias al Gobierno receptor en los procesos de licitación, contrato, etc.

(2) Estudio de Diseño Básico

1) Contenido del Estudio

El Estudio de Diseño Básico realizado por JICA está destinado a proporcionar el documento básico necesario para que el Gobierno de Japón evalúe si el Proyecto es viable o no para el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón. El contenido del Estudio incluye:

a) confirmación de los antecedentes, el objetivo, la eficiencia del Proyecto, y la capacidad

- de la organización responsable para la administración y mantenimiento del Proyecto.
- b) examen de la viabilidad técnica y socioeconómica.
 - c) confirmación del concepto básico del Proyecto a través de la mutua deliberación con el país receptor.
 - d) preparación del Diseño Básico del Proyecto.
 - e) estimación del costo del Proyecto.

El contenido del Proyecto aprobado arriba mencionado no necesariamente coincide totalmente con la solicitud original, sino que se confirma en consideración al esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable.

Al realizar el Proyecto bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno de Japón desea que el Gobierno del país receptor tome todas las medidas necesarias para promover su autosuficiencia. Estas medidas deberán asegurarse aunque estén fuera de la jurisdicción de la entidad ejecutora del Proyecto en el país receptor. Por lo tanto, la ejecución del Proyecto es confirmada por todas las organizaciones relevantes en el país receptor mediante las Minutas de Discusiones.

2) Selección de la compañía consultora

Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras - entre aquellas registradas en JICA - mediante una licitación en la que presentan sus propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio de Diseño Básico y elabora el Informe bajo la supervisión de JICA. Después de la firma del Canje de Notas, con el fin de asegurar coherencia técnica entre el Diseño Básico y el Diseño Detallado, y tomando en cuenta que no hay tiempo suficiente para seleccionar la compañía consultora nuevamente, JICA recomienda al país receptor emplear la misma compañía consultora que se hizo cargo del Diseño Básico para el Diseño Detallado y supervisión de la realización del Proyecto.

(3) Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable

1) Cooperación Financiera No Reembolsable

La Cooperación Financiera No Reembolsable consiste en la donación de fondos que no requiere la obligación de reembolso por parte de los países receptores, y permiten a través del fondo, adquirir equipos, materiales y servicios (técnicos, transportes, etc.) necesarios para el desarrollo económico y social de los países, bajo las normas siguientes y las leyes relacionadas de Japón. La Cooperación no se extiende a donaciones en especie.

2) Firma del Canje de Notas

En la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita el acuerdo y la firma del Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos. En el C/N se aclaran el objetivo, el período efectivo de la donación, las condiciones de realización y el límite del monto de la donación.

3) Período de ejecución

El período efectivo de la donación debe ser dentro del mismo año fiscal de Japón (del 1 de abril hasta el 31 de marzo del siguiente año) en el que el Gabinete aprobó la cooperación. Durante este período debe concluirse todo el proceso desde la firma del C/N hasta el contrato con la compañía consultora o constructora, incluyendo el pago final.

Sin embargo, en el caso de un retraso en el transporte, instalación o construcción por la condición de clima u otros, existe la posibilidad de prolongar a lo más por un año (un año fiscal) previa consulta entre ambos gobiernos.

4) Adquisición de los productos y servicios

La Cooperación Financiera No Reembolsable será utilizada apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses y nacionales del país receptor para la ejecución del Proyecto: (El término "nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas.)

No obstante lo arriba mencionado, la Cooperación Financiera No Reembolsable podrá ser utilizada, cuando los dos Gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de terceros países (excepto Japón y el país receptor) y los servicios para el transporte que no sean de los nacionales japoneses ni de nacionales del país receptor.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación de Japón, los contratistas principales para la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

5) Necesidad de Verificación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concertará contratos, en yenes japoneses, con nacionales japoneses. A fin de ser aceptable, tales contratos deberán ser verificados por el Gobierno de Japón. Esta verificación se debe a que el fondo de donación proviene de los impuestos generales de los nacionales japoneses.

6) Responsabilidad del Gobierno receptor

El Gobierno el país receptor tomará las medidas necesarias como sigue:

- a) asegurar la adquisición y preparación del terreno necesario para los lugares del Proyecto, limpiar y nivelar terreno previamente al inicio de los trabajos de construcción.
- b) proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales dentro y fuera de los lugares del Proyecto.
- c) proporcionar los edificios y los espacios necesarios en caso de que el Proyecto incluya la provisión de equipos.
- d) asegurar todos los gastos y la pronta ejecución del desembarco y despacho aduanero en

72

el país receptor y en el transporte interno de los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable.

- e) eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.
- f) otorgar a nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.

7) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que las instalaciones construidas y los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados asignando el personal necesario para la ejecución del Proyecto. Deberá también sufragar todos otros gastos necesarios, a excepción de aquellos gastos a ser cubiertos por la Donación.

8) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable no podrán ser reexportados del país receptor.

9) Arreglo Bancario

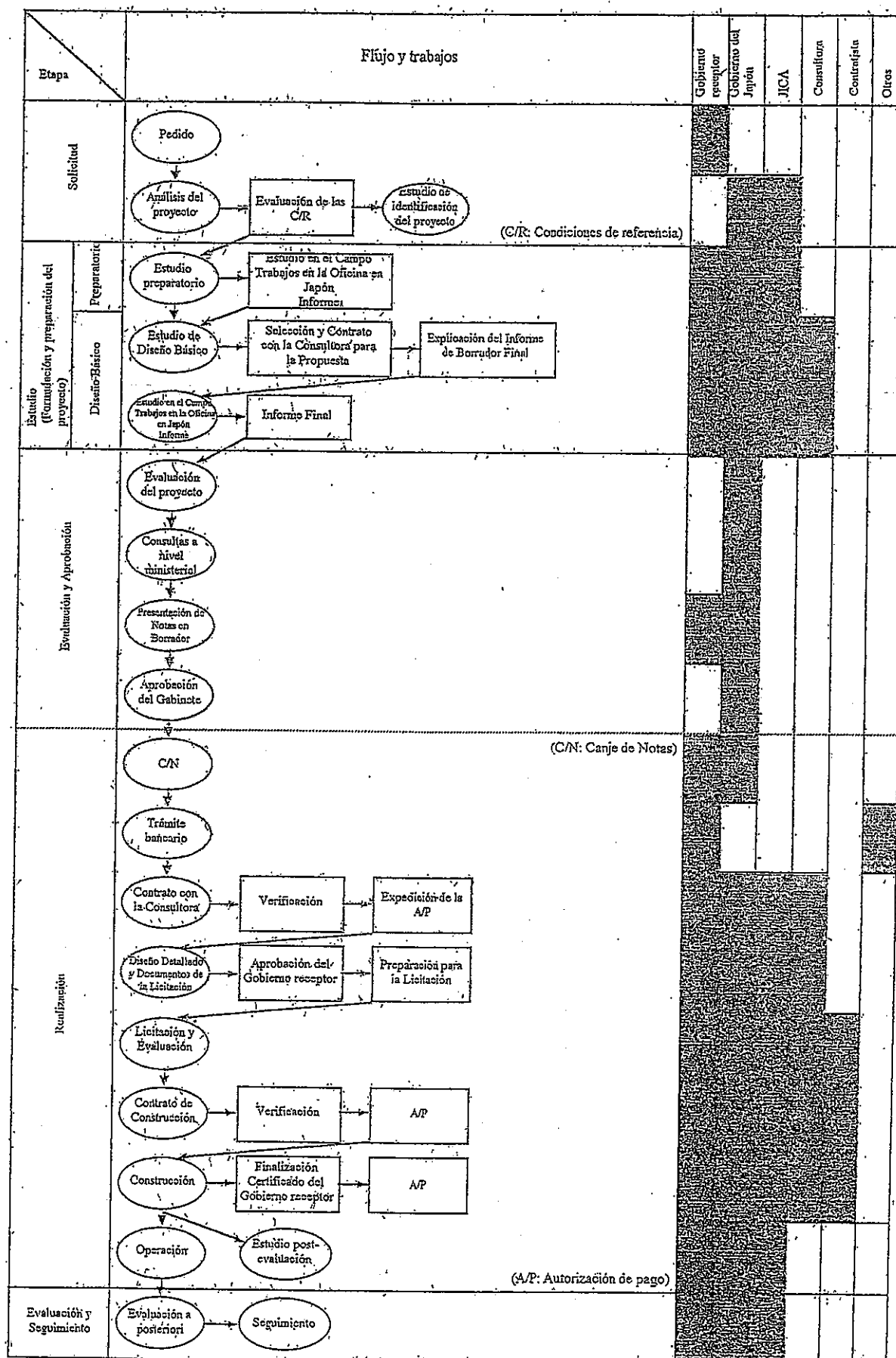
- a) El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco autorizado para el cambio de moneda extranjera en Japón (en adelante, referido como "el Banco"). El Gobierno de Japón llevará a cabo la Cooperación Financiera No Reembolsable efectuando pagos, en yenes japoneses, para cubrir las obligaciones contraídas por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.
- b) Los pagos por parte de Japón se efectuarán cuando las solicitudes de pago sean presentadas por el Banco al Gobierno de Japón en virtud de una autorización de pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él.

2. PROCEDIMIENTO DE LA COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE

- (1) Diagrama de Flujo del procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable. Referir a a) Anexo 4-1
- (2) Medidas necesarias a ser tomadas por ambos Gobiernos. Referir al Anexo 4-2

Anexo.4-1

Diagrama de flujo de los procedimientos para la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón



Medidas necesarias a ser tomadas por ambos Gobiernos

	Item	Cubierto por el Donante	Cubierto por el Beneficiario
1.	Suministrar las informaciones y datos necesarios para implementar el Proyecto		●
2.	Adquirir terreno		●
3.	Pagar al Banco de Cambio Exterior de Japón lo siguiente en base al Acuerdo Bancario (A/B)		
	1) Comisión de Aviso del A/B		●
	2) Comisión de Pago		●
4.	Asegurar el desembarque y despacho aduanero de los bienes ingresados al país beneficiario		
	1) Transporte marítimo o aéreo de los bienes de Japón al país beneficiario	●	
	2) Exención de impuestos y despacho aduanero de los bienes a ser desembarcados en el puerto		●
	3) Transporte interno desde el puerto de desembarque hasta el lugar del proyecto	●	
5.	Realizar las gestiones necesarias para los japoneses con respecto a la entrada al país de los bienes y servicios suministrados dentro del contrato.		●
6.	Exonerar a los japoneses del pago de impuestos tales como impuestos aduaneros, impuestos internos y otros impuestos imponibles a los bienes y servicios provistos dentro del marco del contrato.		●
7.	Mantener y utilizar eficiente y apropiadamente las instalaciones construidas y equipadas dentro del marco de la Cooperación Financiera no Reembolsable.		●
8.	Asumir otros gastos, aparte de los cubiertos por la donación, que sean necesarios para la construcción de las instalaciones al igual que para el transporte e instalación de equipos.		●

72



Responsabilidad de las Partes (propuesta)

Item	Parte japonesa	Parte hondureña
Estudio para determinar las localidades de pozos	Asistencia técnica necesaria	Determinación final de las localidades de pozos basada en el resultado del Estudio de Diseño Básico
Perforación y construcción	Asistencia técnica necesaria (en caso de ser necesario según el resultado del Estudio de Diseño Básico, se considerará que la parte japonesa ejecute la perforación y construcción de algunas instalaciones de suministro de agua)	• Aseguramiento y preparación del terreno • Arreglo de acceso terrestre para la perforación y construcción • Transporte de la perforadora • Construcciones provisionales • Perforación, investigación geológica, instalación de tubo de revestimiento, colocación de grava, terminación de la construcción, prueba de bombeo, análisis de calidad de agua, construcción de la parte superficial para proteger el agua • Instalación de bomba • Construcción adicional como caseta de bomba, valla, alumbrado, drenaje, etc. • Instalación de tubo para la distribución de agua • Arreglo o construcción de almacenamiento de equipos y materiales • Administración de seguridad
Suministro de equipos y materiales	• Perforadora y equipos necesarios como repuestos • Materiales para la construcción de instalación de pozos en las comunidades beneficiadas (tubo de revestimiento, tela metálica, centralizador, clavija parte inferior, bomba, "bit", etc.)	• Materiales para la construcción (bentonita, estabilizante de barro, grava, cemento, varillas de acero, tubo, válvula, etc.) • Otros materiales e instalación eléctrica para la construcción adicional
Transporte de equipos y materiales suministrados	Transporte hasta la zona de almacenamiento	Transporte de la zona de almacenamiento hasta el sitio de construcción
Responsabilidad sobre las instalaciones construidas, equipos y materiales suministrados	Contratista de suministro será responsable de todos los equipos en cuanto a problemas como averías que puedan ocurrir en el manejo durante el lapso de un año después de la entrega.	La parte hondureña será responsable de todos los asuntos relacionados a este proyecto, a excepción de lo descrito bajo la responsabilidad japonesa.
Operación y mantenimiento de instalación y equipos	Asistencia técnica necesaria	La parte hondureña será responsable de todos los asuntos relacionados a este proyecto.

Ànexo - 6



✓

**MINUTA DE DISCUSION
SOBRE
EL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO
PARA
EL PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS
EN LA REGION SANITARIA VII
EN LA REPUBLICA DE HONDURAS**

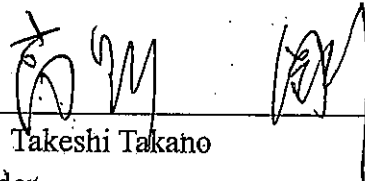
(EXPLICACION DEL BORRADOR DEL INFORME)

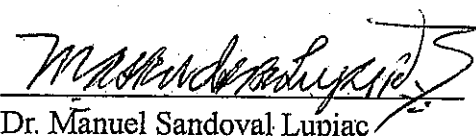
La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante llamada "JICA") envió un Equipo de Estudio de Diseño Básico para el Proyecto de Explotación de Aguas Subterráneas en la Región Sanitaria VII (en adelante llamado "el Proyecto") a la República de Honduras (en adelante llamada "Honduras") de octubre a diciembre del 2002, y a través de las discusiones, la investigación de campo y la examinación técnica de los resultados en Japón, la JICA elaboró el presente borrador del informe del estudio.

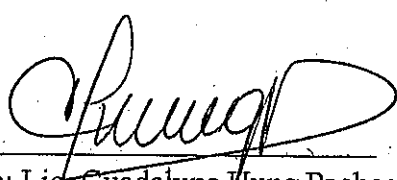
Para fines de explicación y consultas con Honduras en los componentes del borrador del informe del proyecto, JICA envió a Honduras un Equipo para la Explicación del Borrador del Informe (en adelante llamado "el Equipo") encabezado por el Sr. Takeshi Takano de la Oficina de JICA en Honduras, del 19 al 25 de febrero de 2003.

Como resultado de las discusiones, ambas partes confirmaron los principales puntos descritos en las hojas adjuntas.

Tegucigalpa, 24 de febrero de 2003.


Sr. Takeshi Takano
Líder
Equipo de Estudio de Diseño Básico
JICA


Dr. Manuel Sandoval Lupiac
Sub-Secretario de Estado
en el Despacho de Salud
República de Honduras


Testigo: Lic. Guadalupe Hung Pacheco
Secretario Adjunto
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional

ADJUNTO

1. Componentes del Borrador del Informe

El Gobierno de Honduras acuerda y acepta en principio los componentes del borrador del informe explicado por el Equipo.

2. Esquema de Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón

El lado hondureño comprendió el Esquema de Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón y las medidas necesarias a ser tomadas por el Gobierno de Honduras según lo explicado por el Equipo y descrito en el Anexo 4 y Anexo 5 de la Minuta de Discusión firmada por ambas partes el 11 noviembre del 2002.

3. Cronograma del Estudio

JICA completará el informe final de acuerdo con los puntos confirmados y enviará dicho informe a Honduras aproximadamente en abril del 2003.

4. Otros Aspectos Pertinentes

(1) Proyecto de Cooperación

Considerando la implementación de la cooperación por parte del Gobierno de Japón, ambas partes acordaron que el presente Proyecto consistirá en lo siguiente (Anexo 1):

- 1) Suministro de equipos y materiales para la construcción del sistema de suministro de agua (Tipo I).
- 2) Asistencia técnica para la construcción del sistema de suministro de agua (Tipo I).
- 3) Operación y mantenimiento del sistema de suministro de agua, educación sanitaria y la asistencia técnica pertinente.

(2) Sitios objeto de la Cooperación

Ambas partes acordaron construir un total de 70 pozos en 28 comunidades más 4 US (Unidades de Salud), las cuales fueron seleccionadas aplicando como criterios la accesibilidad, complejidad de desarrollo de las aguas subterráneas, grado de carencia de agua potable, necesidad de mejorar el entorno sanitario y el grado de desarrollo de las organizaciones comunitarias, entre otros. Para estos sitios, Japón suministrará los principales equipos y materiales, mientras que Honduras se hará cargo de construir el sistema de suministro de agua. No obstante, en la ejecución de obras de 15 pozos de 12 comunidades por parte de Honduras, será asistida técnicamente por Japón.

En el Anexo 2 se muestra la lista de los sitios seleccionados con su respectivo número de pozos y los componentes físicos.

(3) Asignación del personal requerido

Las autoridades hondureñas se comprometen en crear una nueva unidad (Unidad Ejecutora) a cargo del desarrollo de las aguas subterráneas dentro de la Región Sanitaria VII, que realizará la construcción, la administración de la operación y mantenimiento del sistema de suministro de agua, asignando oportunamente el personal requerido. Ambas partes acordaron sobre el sistema de operación, número de personal a ser incrementado y sus requisitos, en los términos estipulados en el Anexo 3. Las autoridades hondureñas se comprometieron en asegurar el personal y establecer el sistema organizativo requerido antes de iniciar las obras.

(4) Obtención del presupuesto

El presupuesto requerido por Honduras para la construcción del sistema de suministro de agua del presente Proyecto se estima en aproximadamente Lps. 7,862,000, como se muestra en el Anexo 4. Las autoridades hondureñas, después de plantear su disposición de asegurar el presupuesto para el presente Proyecto a través del presupuesto asignado a la Región Sanitaria VII para el segundo semestre del 2003, se comprometieron a asegurar el monto requerido para la ejecución del Proyecto.

(5) Construcción del sistema de suministro de agua

Para que la población de los sitios objeto del Diseño Básico sea beneficiada por el Proyecto, se requiere, además de la perforación de los pozos, la asistencia técnica a través de los componentes no-estructurales, para que Honduras ejecute las obras de perforación de pozos en todos los sitios restantes objeto de Diseño Básico.

Ambas partes confirmaron que Honduras construirá las instalaciones de suministro de agua restantes siguiendo el cronograma indicado en el Anexo 5. Asimismo, ambas partes acordaron que Honduras informará oportunamente el avance de estas obras a la Embajada del Japón en Honduras.

(6) Operación y mantenimiento del sistema de suministro de agua

El sistema de suministro de agua (Tipo I) que será construido por Honduras será administrado, operado y mantenido por las respectivas juntas de aguas, integradas por los usuarios y por la nueva División de Operación y Mantenimiento de la Unidad Ejecutora que será creada en la Región Sanitaria VII.

La Región Sanitaria VII se comprometió a orientar y asistir oportuna y adecuadamente a la población usuaria en materias de formación de las juntas de agua, operación y mantenimiento de los pozos, pago de tarifas, educación sanitaria, etc.

Chu - 9
Eo

ANEXO

Anexo 1 Contenido del proyecto de cooperación

- 1-1 Suministro de equipos y materiales para la construcción del sistema de suministro de agua (Tipo I)
- 1-2 Asistencia técnica para la construcción del sistema de suministro de agua (Tipo I)
- 1-3 Operación y mantenimiento del sistema de suministro de agua, educación sanitaria y la asistencia técnica pertinente

Anexo 2 Sitios seleccionados y número de pozos a través de la cooperación

Anexo 3 Organigrama y personal de la Unidad Ejecutora

Anexo 4 Costos a ser asumidos por Honduras

Anexo 5 Cronograma de Actividades

Anexo 1: Contenido del proyecto de cooperación

1-1 Suministro de equipos y materiales para la construcción del sistema de suministro de agua (Tipo I)

No.	Ítem	Especificación	Cantidad
A-1	Perforadora montada en camión	Profundidad: 150m Diámetro: 7-5/8" (martillo DTH) 12-1/4" (circulación de lodo)	1
A-2	Compresor de aire montado en camión	Presión de aire: 2.0 Mpa Caudal de aire: 21.0 m ³ /min	1
A-3	Compresor de aire	Presión de aire: 0.9 Mpa Caudal de aire: 11.0 m ³ /min	1
B-1	Camión con grúa	5.5 m de largo, con grúa de 3 t	1
B-2	Camión con grúa	4.0 m de largo, con grúa de 3 t	2
B-3	Camión cisterna (agua)	Cisterna de 5 m ³	1
B-4	Camión cisterna (combustible)	Cisterna de 4 m ³	1
B-5	Pick-up	4WD, doble cabina	2
C-1	Bombas sumergibles	Capacidad: 100.0 l/min, elevación 80m	2
C-2	Generador	10KVA	1
C-3	Medidores de nivel de agua	Profundidad: 100m	5
C-4	Vertedor triangular		1
C-5	Cronómetro		2
D-1	Equipo de prospección eléctrica	Profundidad: 150m	1
D-2	Equipo de testificación eléctrica	Profundidad: 100m	1
D-3	Medidor de pH		5
D-4	Medidor de conductividad eléctrica		5
D-5	Medidor de ORP		5
E-1	Herramientas para reparación		1
E-2	Generador		1
E-3	Computadora (PC)		1
E-4	Cámara de sondeo	Profundidad: 100m	1
F-1	Tuberías de revestimiento	4", 20pie, para 70 pozos	853
F-2	Filtros	4", 10pie, para 70 pozos	430
F-3	Centralizadores	Para 70 pozos	210
F-4	Tapones de fondo	4", 3pie, para 70 pozos	70
F-5	Tapas de los pozos	Para 70 pozos	70
F-6	Bentonita	Para 70 pozos	128t
F-7	CMC	Para 70 pozos	3t
F-8	Polímer	Para 70 pozos	3t
F-9	Agente espumante	Para 70 pozos	1.4t
F-10	Triconbit	12-1/4", para 70 pozos	11
F-11	Triconbit	10-5/8", para 70 pozos	6
F-12	Triconbit	8-1/2", para 70 pozos	98
F-13	Martillo DTH	7-5/8", para 70 pozos	13
F-14	Tubería de revestimiento temporal	8" X 5.5m, para 70 pozos	4
F-15	Tubería de revestimiento temporal	10" X 5.5m, para 70 pozos	19
F-16	Materiales consumibles para perforación	Para 70 pozos	1
G-1	Bombas manuales		70

Handwritten signature and initials

1-2 Asistencia técnica para la construcción del sistema de suministro de agua (Tipo I)

1) Perforación de pozos (asistencia técnica en perforación)

Asistencia técnica	Receptor
• Explicación y asistencia técnica en los procedimientos completos de perforación (antes, durante y después de la perforación) • Explicación y asistencia técnica en el método de circulación de lodo a través del trabajo en sitio • Explicación y asistencia técnica en el método de martillo DTH a través del trabajo en sitio • Inspección final	Personal de la División de Obras

2) Perforación de pozos (asistencia de otras técnicas)

Asistencia técnica	Receptor
• Preparación del manual de trabajo (guía de procedimientos generales de perforación de pozos) como un trabajo conjunto entre el consultor experto japonés y el personal de la Unidad Ejecutora. • Teoría y metodología de análisis de la testificación eléctrica, y prácticas en sitio • Teoría y metodología de análisis de prueba de bombeo y prácticas en sitio • Teoría y prácticas en sitio sobre las muestras de estrato del pozo perforado y muestra de agua • Metodología de construcción de plataforma y prácticas en sitio • Inspección final	Personal de la División de Obras

3) Mantenimiento de equipos

Asistencia técnica	Receptor
• Preparación del manual de trabajo (guía de procedimientos generales de reparación de equipos) como un trabajo conjunto entre el consultor experto japonés y el personal de la Unidad Ejecutora. • Explicación y prácticas en sitio de los equipos a mantenerse (principales equipos: perforadora, compresor de aire, camión con grúa, cisternas de agua y combustibles, generador, equipos de prospección y de testificación eléctrica) • Asistencia técnica en elaboración del plan de mantenimiento • Inspección final	Personal mecánico de la División de Operación y Mantenimiento

4) Prospección eléctrica

Asistencia técnica	Receptor
• Metodología de selección de los sitios de prospección eléctrica, obtención de datos topográficos y geológicos y prácticas en sitio • Explicación sobre el mecanismos de prospección eléctrica y estructuras subterráneas • Prácticas en sitio de la prospección eléctrica • Explicación sobre el análisis y evaluación de datos • Inspección final	Personal de la División de Investigación

Handwritten signature and initials: "Kun - Eo"

1-3 Operación y mantenimiento del sistema de suministro de agua, educación sanitaria y la asistencia técnica pertinente

1) Asistencia técnica para la operación y mantenimiento

	Temas	Actividades	Asistencia	
			Receptor/a	Capacitador
Antes de la llegada de la perforadora	Preparación de manuales	- Preparación del borrador - Reunión preliminar sobre compilación - Discusión sobre el contenido de los manuales	Unidad Ejecutora	Consultor Japonés Consultor Japonés Consultor Japonés
	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	- Asistencia técnica al consultor local (CL) - Asistencia técnica a la Unidad Ejecutora - Discusión y asistencia técnica a las Juntas de Agua (JA) + líderes comunitarios (LC) - Creación de comités de agua (CA)	CL Unidad Ejecutora JA + LC JA	Consultor Japonés C. Japonés + CL C. Japonés + CL Unidad Ejecutora
	Trabajos relacionados con pozos	- Asistencia técnica al CL - Asistencia técnica a la Unidad Ejecutora. - Selección de sitios de pozos - Operación y mantenimiento de plataformas - Operación y mantenimiento de las instalaciones de los pozos - Limpieza de los pozos - Mantenimiento de pozos y recaudación de tarifa	CL Unidad Ejecutora Reunión comunal con JA + LC JA + CA Idem Idem Idem	Consultor Japonés C. Japonés + CL Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora
Inspección final	Inspección final	- Asistencia técnica al CL - Asistencia técnica a la Unidad Ejecutora * (Asistencia técnica: <u>con el uso del pliego de comprobación</u>) - Preparación del borrador del pliego de comprobación - Asistencia técnica en métodos de vigilancia comunitaria (prácticas)	CL Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora	Consultor Japonés Consultor Japonés + CL Consultor Japonés Consultor Japonés

2) Asistencia técnica para la educación sanitaria

	Temas	Actividades	Asistencia	
			Receptor/a	Capacitador
Antes de la llegada de la perforadora	Preparación de manuales	- Preparación del borrador - Reunión preliminar sobre compilación - Discusión sobre el contenido de los manuales	Unidad Ejecutora	Consultor Japonés Consultor Japonés
	Educación sanitaria	- Asistencia técnica al consultor local (CL) - Asistencia técnica a la Unidad Ejecutora - Discusión y asistencia técnica a las Juntas de Agua (JA) + líderes comunitarios (LC) y Unidades de Salud (US)	CL Unidad Ejecutora JA + LC + US	Consultor Japonés C. Japonés + CL Unidad Ejecutora (con el apoyo del C. Japonés + CL)
	Coordinación con la Coop. Técnica Tipo Proyecto	Asistencia técnica a la Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Consultor Japonés
Después de la llegada	Educación sanitaria en los alrededores de los pozos	- Asistencia técnica al consultor local (CL) - Asistencia técnica a la Unidad Ejecutora	CL Unidad Ejecutora	Consultor Japonés C. Japonés + CL
		- Asistencia técnica a US y JA - Asistencia técnica a la comunidad	US+JA+CA Comunidad en general	Unidad Ejecutora US+JA+CA

[Handwritten signature]

Anexo 2: Sitios seleccionados y número de pozos a través de la cooperación

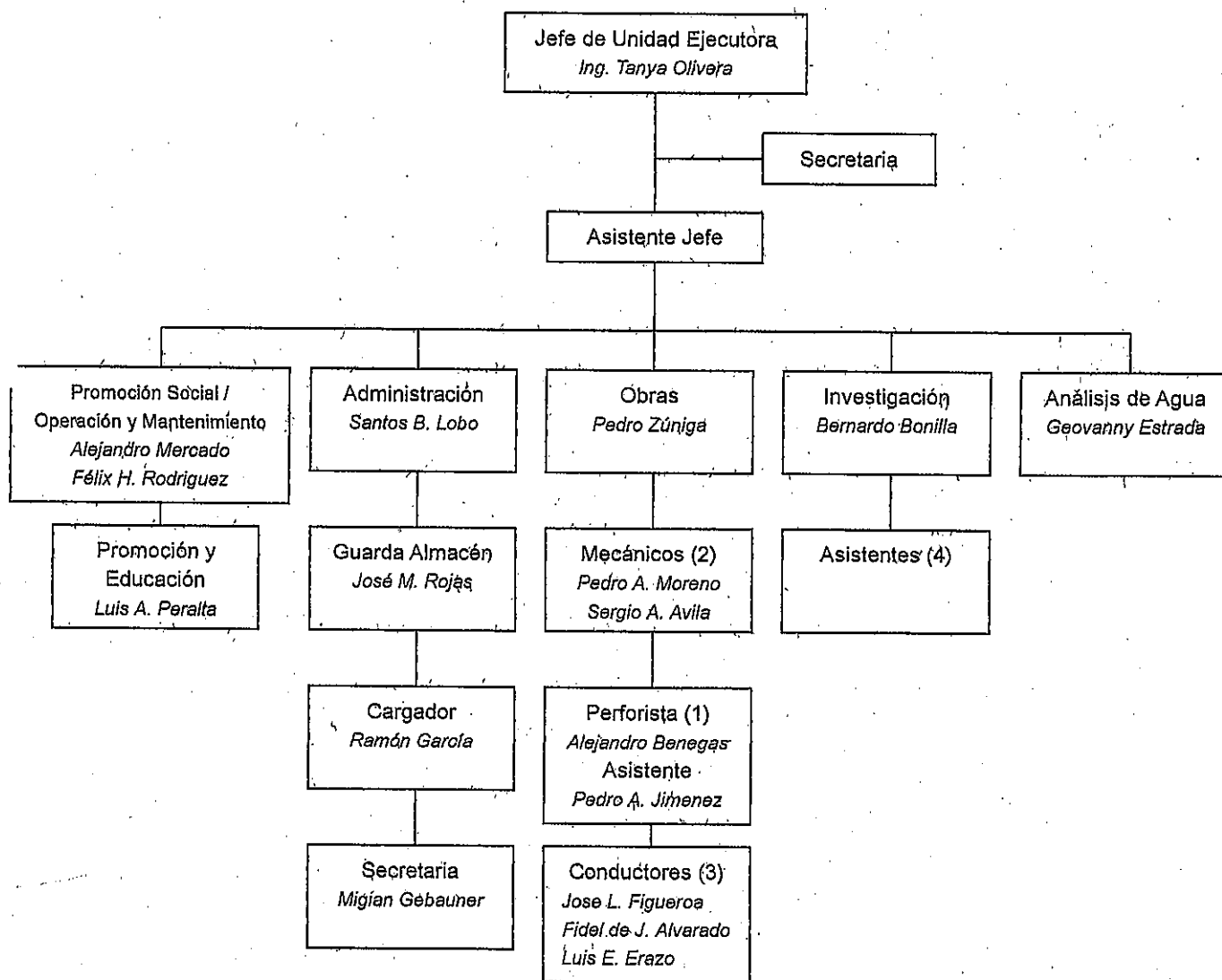
No.	Comunidad	No. casas (después estudio social)	Población (después estudio social)	No. de pozos	Pozo Tipo	Comun. asist. técnica
Area de Salud No. 1 Región de Salud No.7						
JUMICALPA						
1-1	Barrio Lempira	30	150	3	1	
1-2	Casas Viejas	95	475	3	1	
1-3	Coyutepe	48	240	2	1	●
1-5	El Carbonal	62	310	2	1	
1-9	Guacamaya y El Tablon	34	170	2	1	
1-10	Guallabias	74	370	2	1	●
1-13	Las Joyas	17	85	1	1	
1-14	Las Parras	48	240	1	1	
1-15	Los Pozos	14	70	3	1	
1-17	San Nicolas	85	425	2	1	●
1-19	San Pedro de las Joyas	60	300	3	1	
1-22	Zopilotepe	200	1,000	2	1	
1-24	Arimis (UPS)	80	400	1	1	
1-25	Punuare(UPS)	500	2,500	1	1	
SAN FRANCISCO DE BECERRA						
1-27	La Colonia	40	200	1	1	●
1-28	Las Lajas	9	45	1	1	
CAMPAMENTO						
1-30	Campamento, El Pino	1,150	5,750	4	1	●
1-34	La Lima	100	500	3	1	
CONCORDIA						
1-35	Concordia	34	170	2	1	
Area de Salud No. 2 Región de Salud No.7						
CATACAMAS						
2-1	Barrios de Trinidad y El Llano	275	1,375	7	1	
2-2	Parte de Ojo de Agua y San Carlos	80	400	2	1	
2-4	Parte de El Hatillo y la Lempira	180	900	5	1	
2-5	Los Laureles y la 25 de Junio	80	400	2	1	●
2-8	El Encino	144	720	4	1	
2-11	La Mansión	26	130	2	1	●
2-12	La Paz de Carbón	36	180	2	1	●
2-17	San Carlos	40	200	2	1	●
2-20	San Pedro Arriba(UPS)	140	700	1	1	
Area de Salud No. 4 Región de Salud No.7						
SAN FRANCISCO DE LA PAZ						
4-2	Los Ranchos	28	140	1	1	●
GUALACO						
4-5	Rio Grande	60	300	1	1	●
4-6	Saguay	17	85	1	1	●
4-9	Gualaco (UPS)	140	700	1	1	
Total		3,926	19,630	70		

Cond. de determ.	Capacidad de bomba	12.0 l/min	Requer. unitario	30.0 l/día
	Tiempo de operación	8.0 horas	Cap de bomba	192 hab/pozo
	Caudal de bombeo	5,760 l/día	(pobl. servida)	

Handwritten signature and initials

Anexo 3: Organigrama y personal de la Unidad Ejecutora

1) Organigrama propuesto para la Unidad Ejecutora (Región Sanitaria VII)



Handwritten signature and initials.

2) Personal de la Unidad Ejecutora de la Región Sanitaria VII (propuesta)

Area	Contenido	Número de personal	Requerimiento
Jefe de Unidad	Líder del proyecto (coordinación con SANAA, selección de nuevos sitios de pozos)	1	Ingeniero civil
Asistente jefe	Asistencia al Jefe de Unidad	1	Ingeniero civil
Promoción Social / Operación y mantenimiento	- Reuniones regulares con la Junta de Agua (problemas de agua, verificación y monitoreo) - Establecer Comités de Agua (atender quejas por problemas de agua, método de mantenimiento, desarrollo de pozos, recaudación de tarifas por uso de pozos) - Coordinación con la organización de UPS (relacionado con la educación sanitaria) - Reuniones regulares con promotores de la Región Sanitaria VII.	2	Técnico en estudios sociales
Administración	Mantenimiento mecánico, desarrollo y almacén de repuestos	1	Técnico en mantenimiento mecánico
Obras	Perforación de pozos, inspección, pruebas de bombeo, etc.	4	Técnico de obras
Investigación	Prospección eléctrica	1	Técnico en estudios de suelos
Laboratorio	Análisis de agua	1	Técnico en análisis agua

Handwritten signature and initials

Anexo 4: Costos a ser asumidos por Honduras

Unidad: Lempiras

Conceptos	Precio unitario (Lps)	Proyecto	Costo a ser asumido (Lps)	Equivalentes en yenes japoneses (1Lps = ¥ 7)
Gastos del personal	7,634/mes	16 X 39 meses	4,765,488	33,358,416
Costo directo (viáticos, etc.)	3,200/mes	16 X 39 meses	1,996,800	13,977,600
Materiales, etc.	12,000/unidad	70 unidades	840,000	5,880,000
Asignación de combustible año 2003 (sep-dic)*	60,000		60,000	420,000
Seguro	3,500	19 personas	199,500	1,396,500
Total			7,861,788	55,032,516

Nota* : Provisionalmente considerado para una primera etapa (4 meses)

Anexo 5: Cronograma de Actividades

	2004	2005	2006	2007
Asistencia por la parte japonesa		Asistencia técnica y perforación de pozos (15 perforaciones)		
		Asistencia técnica a través del componente no estructural (soft component)		
Actividades por la parte hondureña		25 perforaciones		
			30 perforaciones	
▲ Informe de avance de obras a la Embajada de Japón				

Handwritten signature and initials

協議議事録(案)

ホンデュラス共和国第7衛生地域地下水開発計画基本設計調査

ホンデュラス共和国の要請に応え、日本国政府は第7衛生地域地下水開発計画(以下「プロジェクト」とする。)に関する基本設計調査を実施することとし、その調査を国際協力事業団(JICA)に委託した。

JICA は JICA 無償資金協力部業務第一課長代理の福田義夫氏を団長とする調査団を 2002 年 10 月 27 日から 2002 年 12 月 17 日にかけてホンデュラス国に派遣した。

協議及び現地調査の結果、両者は付属書に記載されている事項について合意に達した。調査団はこの合意に基づき調査を遂行し、基本設計調査報告書を取りまとめる。

テグシガルパ M.D.C.、2002 年 11 月 6 日

福田 義夫
総括
基本設計調査団
国際協力事業団
日本

Dr. Manuel Sandoval Lupiac
Secretario de Estado en el Despacho
de Salud por Ley
Secretaría de Salud
República de Honduras
大臣代行
保健省
ホンデュラス

Lic. Guadalupe Hung Pacheco
Secretario Adjunto
Secretaria Técnica y de Cooperación Internacional
República de Honduras
次官
国際協力技術庁
ホンデュラス

付属書

1. 目的

本プロジェクトは、第7衛生地域における地下水を水源とする給水施設建設(以下「給水施設建設」とする。)とこれにかかわる必要資機材の調達及び必要な技術支援の実施により、安全な水を供給し、もって住民の衛生環境の改善を図るものである。

2. プロジェクト対象地域

- (1) 基本設計調査の対象村落は、添付資料1「基本設計調査対象村落一覧表」の通りとする。
- (2) 日本側が基本設計を行い給水施設建設関連資機材を調達する村落は、ホンデュラス国側との協議を踏まえた本調査結果に基づき日本国内で解析、検討の上、上記 1)の調査対象村落から選定される。
- (3) 日本側がホンデュラス国側の施工に対して技術支援を行う村落は、ホンデュラス国側との協議を踏まえた本調査結果に基づき日本国内で解析、検討の上、上記 2)の基本設計対象村落から選定される。

3. 実施機関

本プロジェクトの責任機関は保健省規制環境局、実施機関は保健省第7衛生地域事務所であり、本計画の計画、設計、施工、運営・維持管理につき責任を持つ。添付資料 2に各々の機関の組織図を示す。

4. ホンデュラス国政府の要請内容

協議の結果、ホンデュラス国政府から日本政府に対する要請内容は以下の通りであり、添付資料3に示す。

- (1) 給水施設建設に係る資機材調達
- (2) 給水施設建設に係る技術支援
- (3) 給水施設運営維持管理活動、衛生教育等に係る技術支援

この要請内容につき、調査団はホンデュラス国側と協議し、これを確認した。ただし、計画の最終内容は、今後の調査団による調査、ホンデュラス国側との協議、及び調査団帰国後の日本国内関係者による解析・検討の結果により決定されるものとする。

5. 日本の無償資金協力制度

- (1) 調査団との協議を経て、ホンデュラス国側は添付資料4に示す日本国の無償資金協力制度について理解した。
- (2) ホンデュラス国側は、本計画が日本政府の無償資金協力によって実施される場合、計画の円滑な履行を目的として、添付資料4 別紙2に示される必要な措置を取ることに同意した。

6. 今後の予定

- (1) 調査団のコンサルタント団員は2002年12月14日までホンデュラス国において、自然条件調査、社会状況調査などの調査を続ける。
- (2) 本ミニッツと調査結果の技術的検討に基づき、JICA は、基本設計調査概要書(西語)を作成し、2003年2月頃にその説明のための調査団を派遣する。
- (3) 概要書の内容がホンデュラス国側に基本的に合意された後、JICA は基本設計調査報告書(西語)を完成させ、2003年4月頃、ホンデュラス国側に送付する。

7. その他関連事項

(1) ホンデュラス国側の地下水開発の将来計画

ホンデュラス国は村落における給水施設の整備について、他国ドナーの援助を活用して進めることをその基本とし、第7衛生地域においても本要請の他 EU 等の援助を活用して村落における給水施設の整備を進める予定であることを説明した。

(2) 双方の負担事項

双方は、本プロジェクトにおいて限られた無償資金の効率的な活用を図るため、給水施設の建設はホンデュラス国側の負担とし、日本側は給水施設建設関連資機材の調達を行うことを基本方針とすることを確認した。

ただし、給水施設建設については、地質条件により掘削が困難な地点等について一部日本側による実施可能性も今後の基本設計調査の中で検討することとし、2003年2月に予定される概要説明協議時に決定することとした。

また日本側は、ホンデュラス国側がプロジェクトを実施するのに十分な調査技術、給水施設建設技術、施設・資機材の運営・維持管理技術を身につけるために必要な教育および技術支援を行うこととする。

この方針に基づく双方の負担区分案は添付資料5のとおりである。なお、ただし、最終的な協力内容については、調査団による継続調査と日本国内での調査結果の解析によるものとする。

(3) 対象村落について

ホンデュラス側から2000年5月に要請した対象村落について、水の困窮度等から開発優先順位の高い村落を評価し直した結果、添付資料1の村落に変更したい旨強い要請があった。

これについては、第7衛生地域内での変更でありプロジェクトの本質の変更となるものでないことから、日本側はこれを認めることとし、その中から地下水開発の可能性の高い地点70 村落を基本設計調査の対象村落として選定した。

なお、この70 村落のうち6 村落はその位置の選定に際して地域保健医療センターに配慮するものとする。

(4) プロジェクト実施のために必要な人員体制と技術支援

ホンデュラス国側は、給水施設の建設および給水施設・資機材の運営・維持管理を行うために、添付資料6の通り第7衛生地域事務所に必要な実施組織を編成し、人員を増員することを約束した。増員される職員の資格要件、リクルート先等については、調査団の継続調査の結果を踏まえてホンデュラス側が検討することとし、概要説明協議時にその内容について双方で最終的に確認することとする。

ホンデュラス国側は新たに設置される掘削部門の要員に対して十分な技術支援が行われるよう本プロジェクトの実施に際して配慮すること及び研修員受け入れ事業等の技術協力による技術移転を強く要望した。

これに対して日本側はこの点に十分配慮することを約するとともに、技術協力については関係者にその旨、伝えることを約した。

また併せて過去に日本の無償資金協力を受けた第2衛生地域事務所の技術者による技術支援の可能性をホンデュラス側に打診し、ホンデュラス側の同意を得た。

(5) プロジェクト実施のために必要な予算措置

ホンデュラス国側は、給水施設の建設および給水施設・資機材の運営・維持管理を行うために十分な予算を確保するために、必要とされる財政的及び行政的措置を取ることを約束した。この進捗状況、見通しについては、概要説明協議時に双方で確認することとする。

(6) 要請資機材の調達

双方は、ホンデュラス国側により要請された資機材調達の必要性については、使用目的、ホンデュラス側の地下水開発の将来計画、運営・維持管理の技術的・予算的妥当性及び既存資機材の維持管理状況などの観点から検討されることに合意した。資機材の形式、仕様及び数量は、

必要最低限のレベルかつ運用の容易なレベルのものが選定される。

(7) 技術支援対象村落の選定基準

双方は、ホンデュラス国側による施工に対する日本側の技術支援の対象村落については、以下の選定基準に基づき決定されることに合意した。

—自然条件的基準：地下水開発難易度、アクセス難易度

—社会状況的基準：給水困窮度、給水衛生改善必要度、住民組織度、治安

(8) 資機材の維持管理

ホンデュラス国側は、本プロジェクトにて調達される資機材につき、利用住民団体及び第7衛生地域事務所が適切な運営・維持管理を行い、資機材の保管場所、修理工場を整備することを約束した。

(9) 給水施設の維持管理

ホンデュラス国側は、本プロジェクトにて施工される給水施設につき、利用住民団体及び第7衛生地域事務所により適切な運営・維持管理を行うことを約束した。

(10) 他のプロジェクトとの重複の回避

ホンデュラス国側は、本プロジェクト実施の際に、基本設計対象村落において他ドナー、NGO等の給水施設建設と本プロジェクトが重複しないよう、必要な調整を行うことを約束した。

(11) 安全の確保

ホンデュラス側は本プロジェクト関係者の安全に十分配慮することを約束した。

添付資料1 要請村落および基本設計調査対象村落一覧表

添付資料2 責任機関組織図、実施機関組織図

添付資料3 要請内容

添付資料4 日本政府の無償資金協力制度

添付資料5 負担区分案

添付資料6 再編成後の実施機関組織図

添付資料1

要請村落と基本設計調査対象村落
(* 基本設計調査対象村落)

エリア 1

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
JUTICALPA							
1		Barro Abajo	98	490	x		乾季のみ
2		Barro Arriba	34	170	x		乾季のみ
*	3	Barrio Lempira	97	521		X	通年
	4	Brisas del Hatillo	30	150	X		通年
	5	Buena Vista	50	250	x		乾季のみ
	6	Carrizal	31	155	x		乾季のみ
*	7	Casas Viejas	88	440	x		通年
*	8	Coyutepe	54	270	x		通年
*	9	El Chaparro	32	160	x		乾季のみ
	10	El Cacao	73	365	x		乾季のみ
*	11	El Carbonal	25	125	X		通年
*	12	El junquillo	29	145	x		通年
*	13	El Plomo	68	340	x		通年
*	14	Garcia	38	190	X		通年
*	15	Guacamaya y El Tablon	54	270	X		通年
*	16	Guallabias	70	350	x		通年
*	17	Jutiquile	795	3975		x	通年
	18	La Concepcion	60	300	X		通年
*	19	La Cruz	30	150	X		通年
	20	La Lima	30	150	X		通年
	21	Las Cañitas	63	315	X		乾季のみ
*	22	Las Joyas	18	90	X		通年
*	23	Las Parras	33	165	X		通年
	24	Los Mochos	53	147	x		通年
	25	Los Llanos	60	300	x		通年
*	26	Los Pozos	55	275		x	通年
*	27	Mamisaca	90	450	X		通年
	28	Plan de Jalon	150	750	X		通年
*	29	San Nicolas	245	1225		x	通年
	30	Santa Elena	45	225	x		通年
*	31	Suncuyapa	58	290	X		通年
*	32	San Pedro de las joyas	59	295		X	通年
*	33	Talanquera	68	340	X		通年
*	34	Tapiquile	84	420	X		通年
*	35	Zopilotepe	253	1265		x	通年
*	36	UPS Arimis	395	2770	x		通年
*	37	UPS Punuare	423	2115	x		通年
	38	UPS Limones	187	935	x		通年
	39	UPS Barrosiales	95	475	x		通年
	40	UPS Valle Alegre	189	945	x		通年

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
		San Francisco de Becerra					

*	41	La Colonia	29	145	x		通年
*	42	Las Lajas	12	60	x		通年
*	43	San Luis	210	1050	x		通年
	44	UPS Bella Vista			x		通年

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
Campamento							
*	44	Campamento	1465	7325		x	通年
*	45	El Barro	67	335	x		通年
*	46	El Nance	200	1000	x		通年
	47	Las Tablas	180	900	x		通年
	48	La Libertad	25	125	x		通年
*	49	UPS La Lima	25	150	x		通年
	50	UPS San Juan Arriba	57	325	x		通年
	51	UPS Piedras Amarillos	41	266	x		通年

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
Concordia							
*	52	Concordia	789	3725		x	通年
	53	El Naranjal	90	354	x		通年
*	54	Villa Vieja	35	175	x		通年
	55	UPS Pedernales	56	358	x		通年

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
Guayape							
	56	UPS El Coyo	130	624	x		通年
	57	UPS San Jose	86	437	x		通年
	58	UPS Monte Grande	30	181	x		通年

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
Patuca							
	59	UPS Penas del Rio Rindo	57	285	x		通年
	60	UPS El Esfuerzo	46	30	x		通年

エリア2

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
Catacamas							
*	1	Catacam Los barrios de Trinidad y El Llano	519	2579	x		通年
*	2	Catacam Parte de Ojo de Agua y la San Carlos	592	3018	x		通年
*	3	Catacam La Morazan y Villa Verde	91	444	x		通年
*	4	Catacam Parte de El Hatillo y la Lempra	289	1511	x		通年
*	5	Catacam Los Laureles y la 256 de Junio	278	1482	x		通年
*	6	Bella Vista	345	1900		x	通年
*	7	El Carbón	25	169			通年
*	8	El Encino	42	300	x		通年
	9	El Llano	45	247		x	通年
*	10	Escoto	131	851		x	通年
*	11	Guanabitas	108	516	x		通年
*	12	La Mansión	30	195			通年
*	13	La Paz de carbón	40	216		x	通年
*	14	Ochoa	104	676		x	通年
*	15	Guanabano	139	602	x		通年

	16		La Sierra	63	316	x		通年
*	17		Los Pozos	49	279	x		通年
*	18		Plan de Argueta	17	91	x		通年
*	19		San Carlos	72	268	x		通年
*	20		Zavala	37	201	x		通年
*	21		Rio Tinto	51	332	x		乾季のみ
	22		el Zapote	49	319	x		通年
	23		De Las Cabas	28	185	x		通年
	24	UPS	Hato Viejo	38	211	x		通年
	25	UPS	Carrizales	50		x		通年
	26	UPS	La Nueva Unión	41	251	x		通年
	27	UPS	Perlas Arriba	25	150	x		通年
*	28	UPS	San Pedro Arriba	153	602		x	通年
	29	UPS	Aguacate Quiliz	60	350		x	通年

エリア3

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
Jano							
1		Cofradia	15	90	X		通年
2		Corralito	6	36	X		通年
3		El Coyo	10	60	X		通年
4		Jano	203	1300		X	通年
5		La Posa	15	90	X		通年
6	UPS	Jano	204	923			通年

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
Guata							
7		Guacamayas	4	21	X		通年
8	UPS	Guata	267	936	X		通年
9	UPS	La Estancia	362	1864	X		通年

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
La Union							
10		Incendio	3	18	X		通年
11		Jengibre	11	66	X		通年
12		Rancho Quemado	9	54	X		通年
13	UPS	La Union	854	3578	X		通年

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
Yocón							
14		El Escribano	39	204	X		通年
15		Las Guamas	14	74	X		通年
16		Las Quebrad.	49	239	X		通年
17		Piedra Monton	8	48	X		通年
18		Rio Chiquito	27	170	X		通年

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
Manguille							
19		Almacigos	13	65	X		通年
20		El Gramal	14	70	X		通年

	21		El Potrero	24	130	X		通年
	22		Empedrado	26	131	X		通年
	23		Lomitas	64	320	X		通年
	24		Rincon Quemad.	11	55	X		通年
	25	UPS	Manguille	301	1171			通年

エリア4

No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
	San Fconcsico de La Paz						
	1	Coyolar	21	108	x		通年
*	2	Los charcos	67	377	x		通年
*	3	Los Ranchos	18	132	X		通年
	4	Tilapa	14	67	X		通年
*	5	San Francisco de La Paz	1200	5623		x	通年
	6	Carrizal	93	511	x		通年
*	7	Tempiscapa	56	280		x	通年

	No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
	Gualaco							
	8		Los Jutes	21	124	x		通年
*	9		Rio Grande	40	163	x		通年
*	10		Saguay	23	115	x		通年
*	11		Talquezate	20	110	x		通年
*	12		El Aguacate	27	116	x		通年
	13		San Antonio	51	302	x		通年
*	14	UPS	Gualaco	693	3351	x		通年

	No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
	San Esteban							
*	15		El Ciruelo	78	460		x	通年
*	16	UPS	San Esteban	695	3196	x		通年
	17	UPS	El Carbon	139	1529	x		通年

	No.	自治体	村落	世帯数	人口	レベル1	レベル2	アクセス
	Manto							
*	18		El Terrero	64	359		x	通年
*	19		Casa de Teja	42	231	x		通年
*	20		El Jute	71	384	x		通年
*	21		El Salitre	51	281	x		通年
*	22		Jimasque	95	522		x	通年
*	23		Rio Arriba	39	207	x		通年
	24	UPS	Guanco	55	296	x		通年

(UPS : Unidad Prestadora de Servicios de Salud (Centro de Salud)(地域保健医療センター))

基本設計対象村落: 合計70村落

